D. JUAN CARLOS GONZALEZ GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, hace saber que, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2023, se aprobó por unanimidad de los presentes, la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de tanatorio municipal o sala de duelos y utilización privativa de sus instalaciones, acuerdo que a continuación se transcribe en su parte dispositiva:

*"**PRIMERO.-** La aprobación provisional de la imposición de la tasa por la prestación del servicio de tanatorio municipal o sala de duelos y utilización privativa de sus instalaciones.*

***SEGUNDO.-** La aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de tanatorio municipal o sala de duelos y utilización privativa de sus instalaciones.*

***TERCERO.-** La publicación del acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la web municipal, al objeto de que durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial, los ciudadanos puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas.*

***CUARTO.-** Las reclamaciones y sugerencias presentadas serán informadas por la Secretaría-Intervención, que elevará al Pleno la propuesta de estimación o desestimación que proceda y de aprobación definitiva de la Ordenanza.*

***QUINTO.-** En caso de no presentarse reclamaciones ni sugerencias, se entenderá aprobada definitivamente la Ordenanza, a cuyo efecto por la Alcaldía se ordenarán los trámites necesarios para la conclusión del procedimiento y su entrada en vigor.*

***SEXTO.-** Que el acuerdo de aprobación definitiva o, en su caso, el provisional elevado automáticamente a aquella categoría, junto con el texto de la Ordenanza, se publique en el Boletín Oficial de la Provincia."*

Geranio, s/n.•41719 El Palmar de Troya• Tlfno. 95 583 25 25 •Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	xNIh3OR8fcmfmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	20/03/2023 10:43:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xNIh3OR8fcmfmE8QxvUwkw==		

En el Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde- presidente.

Fdo. Juan Carlos González García.

Geranio, s/n.•41719 El Palmar de Troya• Tlfno. 95 583 25 25 •Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	xNIh3OR8fcmfmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	20/03/2023 10:43:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xNIh3OR8fcmfmE8QxvUwkw==		